



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Segunda sesión ordinaria

Comité de Administración de Datos (CAD)
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y
Normalización - DIRPEN

Junio 2026

CONTENIDOS

01

Instalación y
Verificación del
quorum

02

Seguimiento a
compromisos y
avances del CAD

03

Articulación
de oficinas de
comunicaciones

04

Conclusiones



1. Verificación del quorum

Alejandro González Cardenas

Delegados del Comité de Administración de Datos

CAD

Entidades participantes y cargos asociados

ENTIDAD	DELEGADO	CARGO
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Alejandro González Cardenas	Asesor DIRPEN
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Diana Marcela Arias Rojas	Coordinadora de Transformación Digital
Departamento Nacional de Planeación	Edwin Alejandro Buenhombre Moreno	Director de Desarrollo Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Lucy Elena Urón Rincón	Directora Dirección de Gobierno Digital
Superintendencia de Industria y Comercio	Juan Carlos Upegui Mejía	Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales



1.1 Instalación

Juan Carlos Upegui

2. Seguimiento a compromisos y avances del CAD

Juan David Ramírez Esquivel

Compromisos objeto de seguimiento

Los compromisos corresponden al plan de trabajo CAD 2026 y al proyecto de resolución para cambiar la funcionalidad del CAD

Plan de trabajo 2026



- Instrumento para orientar la agenda del CAD durante la vigencia 2026.
- Define líneas de trabajo, acciones y responsables
- Sirve como referente para el seguimiento de avances y compromisos

Proyecto de resolución



- Propone ajustar la funcionalidad del CAD.
- Revisa competencias, alcance y articulación institucional.
- Busca fortalecer su operación y capacidad de coordinación.



En consecuencia, el seguimiento realizado se concentra en estos dos compromisos estratégicos.

2. Plan de Trabajo 2026 CAD

Ley 2335 de 2023
Res. DANE 2259/23



12 Funciones

4 Líneas
estratégicas

Revisión y ajuste CAD

Gestión y articulación

Intercambio de Datos

Implementación marco
ético

4 Metas

4 Objetivos

10 Productos

26 actividades

Aprobación del Plan de Trabajo

¿Los miembros del CAD están de acuerdo con aprobar el Plan de Trabajo 2026?

De aprobarse, este plan quedará como hoja de ruta para orientar la gestión del Comité durante la vigencia.

Respuesta esperada

● **Aprobar**

● **Solicitar ajustes**

● **No aprobar**

Votación para dejar constancia de la decisión en el acta de la sesión.

2.1 Plan de Trabajo Comité de Administración de Datos 2026

Juan David Ramírez Esquivel

Línea de trabajo 1: Revisar y ajustar el funcionamiento del CAD para clarificar su alcance y fortalecer su operación institucional.

Acciones	Responsable	Producto	Comentario	Estado
Acordar ajustes a funcionamiento del CAD de según la revisión de funcionamiento actual	Secretaria técnica del CAD con sus miembros (MinTic, DNP, SIC, DAPRE)	Documento técnico con propuesta de ajustes al funcionamiento del CAD concertada internamente.	Se realizó documento técnico donde se analiza la necesidad de hacer modificaciones al CAD	Completa
Elaborar propuesta de ajustes a Resolución del CAD	Secretaria técnica del CAD con sus miembros (MinTic, DNP, SIC, DAPRE)	Proyecto de resolución o documento borrador de ajuste normativo del CAD.	Se realiza propuesta de ajustes a la resolución 2259 de 2023. A la espera de aprobación por parte de delegados.	En proceso
Tramitar expedición de Resolución	Secretaría técnica del CAD	Resolución tramitada para firma y expedición.	Sin comenzar	Sin comenzar

Línea de trabajo 2: Fortalecer la atención y seguimiento de las barreras que afectan el acceso e intercambio de datos en el SEN, mediante herramientas, orientación y articulación institucional, acorde a la resolución actual.

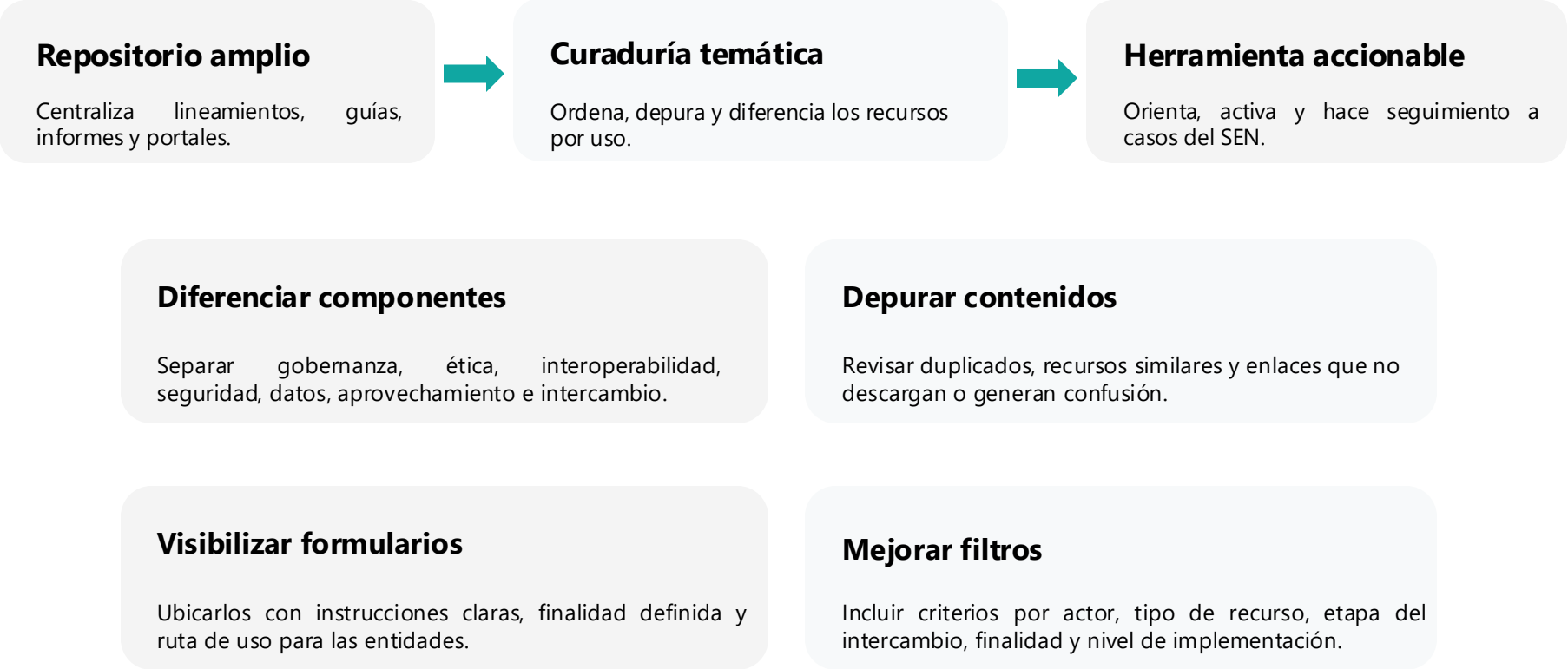
Acciones	Responsable	Producto	Comentario	Estado
Aprobar el plan de trabajo 2026	Secretaría técnica del CAD con sus miembros (MinTic, DNP, SIC, DAPRE)	Plan de trabajo 2026	El plan de trabajo se envió el 10 de junio.	En proceso
Mantener la gestión de solicitudes de formato de barreras al acceso de información hasta la expedición de la nueva resolución del CAD	Secretaría técnica del CAD con sus miembros (MinTic, DNP, SIC, DAPRE)	Formulario de barreras para el intercambio de datos V3*	No se han recibido solicitudes adicionales. Se cierra el caso de solicitud DIAN-CRC	En proceso
Mantener la gestión casos asociados con barreras de información al intercambio de datos	Secretaría técnica del CAD	Acta de reuniones, correos, orientaciones, conceptos.	No se han recibido solicitudes adicionales. Se cierra el caso de solicitud DIAN-CRC	En proceso

* Bajo la nueva propuesta de resolución se propone eliminar o modificar el uso de este formato. Esto porque el papel del CAD se centrará hacia la difusión y pedagogía.

Línea de trabajo 3: Fortalecer la orientación y articulación interinstitucional para promover el intercambio de datos en el SEN, en coherencia con el marco normativo y procedimental.

Actividades	Responsable	Producto	Comentario	Estado
Revisar y clasificar las herramientas existentes aplicables al intercambio de datos en el marco del CAD	Secretaria técnica del CAD con sus miembros (MinTic, DNP, SIC, DAPRE)	Matriz o documento de revisión, brechas y contenidos adaptables.	Se documento la existencia de caja de herramientas del IDEC	Completado
Definir y elaborar un producto orientador requerido para facilitar el uso de las herramientas de intercambio de datos.		Guía, infografía, documento orientador o módulo complementario.	Se documento la existencia de caja de herramientas del IDEC, la cual será usada	En proceso
Elaborar herramientas e insumos complementarios a la caja de herramientas, orientados a facilitar su uso, apropiación e implementación (si se requieren).		Nuevo modulo, o documento complementario a la caja de herramientas	Es importante reestructurar la caja de herramientas del IDEC para que el intercambio y gestión ética sean protagonistas	En proceso
Diseñar la estrategia de socialización y la pieza comunicativa para divulgar la ruta de orientación.		Estrategia breve de socialización y pieza gráfica diseñada.	Se propone realizar una pieza grafica o infografía para poder explicar el uso de la caja de herramientas.	Sin comenzar
Socializar la herramienta o ruta de orientación con las entidades del SEN.		Evidencia de envío/publicación.	No se ha realizado la actividad.	Sin comenzar

Revisión caja de herramientas



Revisión caja de herramientas

Ajustes sugeridos para que el tablero apoye la implementación del marco ético y la gestión de intercambios con fines estadísticos.

Sección: Intercambio de datos

- Ruta de intercambio
- Documento de intercambio - DANE
- Criterios de priorización
- Plantillas y preguntas frecuentes

Sección: Implementación ética

- Marco ético del SEN
- Autoevaluación ética simplificada
- Casos orientadores
- Preguntas frecuentes

Acción habilitadora: se enviara un oficio a MINTIC con documento de análisis de caja de herramientas, y solicitud para poder modificar dicha herramienta (articulación secretaria técnica – MINTIC).

Línea de trabajo 3: Fortalecer la orientación y articulación interinstitucional para promover el intercambio de datos en el SEN, en coherencia con el marco normativo y procedimental.

Acciones	Responsable	Producto	Comentario	Estado
Definir pasos para recibir, registrar, clasificar, orientar y canalizar inquietudes sobre intercambio de datos.	Secretaria técnica del CAD con sus miembros (MinTic, DNP, SIC, DAPRE)	Ruta básica de atención de inquietudes	No se ha realizado la actividad.	Sin comenzar
Crear* formato simple para registrar consultas, barreras, entidad solicitante, tema, canalización y estado. Socializar nuevo procedimiento y formato.		Formato de registro / bitácora de inquietudes	No se ha realizado la actividad. Pero queda a consideración dependiendo si seguimos con el formulario V3 o no.	Sin comenzar
Gestionar las solicitudes recibidas y dejar evidencia de orientación, remisión o seguimiento general.		Bitácora actualizada de consultas y remisiones	No se han recibido nuevas solicitudes.	En proceso
Identificar temas frecuentes, vacíos de orientación y necesidades de fortalecimiento institucional reportadas por las entidades.		Balance de inquietudes y necesidades comunes	No se ha realizado la actividad.	Sin comenzar

Línea de trabajo 4: Promover la implementación del marco ético de los datos en las entidades del SEN, mediante acciones de orientación, socialización, apropiación y aplicación de herramientas que fortalezcan la gestión ética de los datos.

Descripción	Responsable	Producto	Comentario	Estado
Preparar presentación, guía o infografía breve para socializar el marco ético y su aplicación general.	SETE con apoyo de CAD	Documento técnico con propuesta de ajustes al funcionamiento del CAD concertada internamente.	La infografía esta en proceso de realización, se espera difundir lo más pronto posible	En proceso
Desarrollar una sesión de socialización sobre el marco ético de los datos con entidades del SEN.	SETE, CAD	Proyecto de resolución o documento borrador de ajuste normativo del CAD.	En las próximas semanas se coordinara una sesión de socialización con ayuda de SETE	En proceso
Coordinar las actividades necesarias para habilitar o publicar el curso virtual del marco ético de los datos.	SETE	Curso virtual habilitado o cronograma de habilitación	La vigencia del curso se abrirá próximamente. La tarea es difundirlo	En proceso
Diseñar pieza o mensaje para invitar a las entidades a participar en el curso virtual.	SETE	Pieza o mensaje de invitación	No se ha realizado esta tarea	Sin comenzar

Línea de trabajo 4: Promover la implementación del marco ético de los datos en las entidades del SEN, mediante acciones de orientación, socialización, apropiación y aplicación de herramientas que fortalezcan la gestión ética de los datos.

Descripción	Responsable	Producto	Comentario	Estado
Elaborar y aprobar una versión más clara, corta y operativa de la autoevaluación ética, desglosada en actividades concretas.	SETE con apoyo de CAD	Versión simplificada de autoevaluación ética	No se ha realizado esta tarea	Sin comenzar
Crear y difundir pieza gráfica que explique la importancia de la autoevaluación ética y remita a los insumos disponibles.	SETE, CAD	Pieza gráfica diseñada	No se ha realizado esta tarea	Sin comenzar
Recibir autoevaluaciones diligenciadas o avances de implementación de entidades participantes.	SETE	Registro de autoevaluaciones o avances recibidos	No se han recibido nuevas autoevaluaciones éticas.	Sin comenzar
Elaborar una propuesta preliminar para la automatización gradual de la autoevaluación ética.	SETE, secretaria técnica del CAD	Documento con propuesta	No se ha realizado esta tarea	Sin comenzar

2.2 Proyecto a resolución del CAD – Derogación resolución 2259 de 2023

Juan David Ramírez Esquivel

Proyecto de resolución

Estructura propuesta para el CAD

- 1 Conformación**

Presidencia, DANE, MinTIC, DNP y SIC, con posibilidad de invitados.
- 2 Funciones del Comité**

Orientar, atender consultas, hacer pedagogía, socializar, promover autoevaluación y articular instancias.
- 3 Esquema de articulación**

Integrar necesidades de información con CASEN, CES, Comité de Seguimiento solicitudes directas, y demás comités con temas de interés.
- 4 Sesiones**

Reuniones semestrales, extraordinarias cuando se requiera y reglamento propio.
- 5 Secretaría técnica**

Convocar, preparar insumos, elaborar actas, hacer seguimiento y gestionar repositorio documental.

Proyecto de resolución

ARTÍCULO 4. Funciones del Comité de Administración de Datos (CAD). Son funciones del Comité:

1. Orientar a las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) en la comprensión del marco normativo, procedimental y ético aplicable al intercambio y uso de bases de datos a nivel de microdatos en un ambiente seguro, así como construir y difundir las herramientas y actividades definidas para esta orientación.
2. Atender consultas o necesidades de articulación presentadas por las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) en materia de intercambio de datos e implementación del marco ético de los datos. Para ello, la Secretaría Técnica podrá orientar a las entidades solicitantes y, cuando corresponda, canalizar o escalar las consultas o peticiones recibidas ante la entidad competente miembro del CAD, de acuerdo con sus funciones y competencias.
3. Socializar y realizar pedagogía sobre el marco ético para el uso adecuado de los datos, con el fin de incentivar su implementación y fortalecer su apropiación y comprensión por parte de las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
4. Fomentar la aplicación de la autoevaluación ética y demás herramientas que defina el CAD, para fortalecer la gestión ética de los datos en las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
5. Articular la ejecución de las funciones del Comité de Administración de Datos con las demás instancias y entidades que se requiera, buscando evitar duplicidad de esfuerzos o aunar capacidades.
6. Los demás temas que se relacionen con el objeto del Comité de Administración de Datos.

Proyecto de resolución

ARTÍCULO 3. Conformación. El Comité de Administración de Datos (CAD) estará conformado por:

1. Un (1) delegado de la Presidencia de la República.
2. Tres (3) delegados del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
3. Un (1) delegado del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
4. Un (1) delegado del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
5. Un (1) delegado de la Superintendencia de Industria y Comercio.

ARTÍCULO 6. Sesiones del Comité de Administración de Datos (CAD).

El Comité se reunirá **semestralmente**, por convocatoria realizada por la secretaría técnica. La convocatoria se hará con cinco (5) días calendario, anteriores a las sesiones. Así mismo, podrán celebrarse reuniones extraordinarias también de manera física o virtual, por solicitud de alguno de los miembros del CAD a la secretaría técnica del Comité.

3. Articulación de oficinas de comunicaciones

Juan David Ramírez Esquivel

Cuarto momento

Articulación con oficinas de comunicaciones

La comunicación debe convertir los productos técnicos del CAD en mensajes claros, utilizables y trazables para las entidades del SEN.



Ruta de orientación

Mensaje institucional y pieza gráfica para divulgar el uso de herramientas de intercambio.



Marco ético

Infografía o guía breve para fortalecer comprensión y apropiación.



Curso virtual

Pieza de invitación y llamado a participación de entidades.



Autoevaluación ética

Pieza gráfica que explique utilidad, alcance e insumos disponibles.

4. Conclusiones

Juan David Ramírez Esquivel

Cierre de la sesión

01

COM

Articulación con oficinas de comunicaciones para difusión de infografía sobre el marco ético de los datos

Entidades involucradas



DANE, MinTIC, DNP, DAPRE, SIC

02

AJU

Articulación con equipo de MinTIC para trabajar ajustes en la caja de herramientas

Entidades involucradas



DANE, MinTIC, DNP

03

RES

Aprobación de propuesta de resolución

Entidades involucradas



DANE, MinTIC, DNP, DAPRE, SIC

04

PT

Asignación de tareas del plan de trabajo aprobado

Entidades involucradas



DANE, MinTIC, DNP, DAPRE, SIC



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

www.sen.gov.co



@DANE_Colombia



@DANE_Colombia



DANEColombia



DANE



Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Comité de Administración de Datos

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá, D. C.

Lugar: Sesión virtual mediante Microsoft Teams

Tema: Segunda sesión ordinaria del CAD 2026

Hora: 2:00 p. m. a 3:15 p. m.

Fecha: 25 de junio de 2026

Dependencia responsable: DIRPEN -
Secretaría Técnica del CAD

Participantes

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)

Diana Marcela Arias Rojas, Coordinadora Grupo de Transformación Digital

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Wilson Alejandro González Cárdenas, Asesor de la DIRPEN y delegado del director técnico

Carlos Eduardo Castro Zárate, Coordinador encargado del GIT de Planeación Estadística

Juan David Ramírez Esquivel, Secretaría Técnica del CAD

Sara Flórez Hincapié, Delegada Sistema de Ética Estadística

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Edwin Alejandro Buenhombre Moreno, Director Dirección de Desarrollo Digital

Daniel Arturo Moncada Piraneque, Asesor de Contratista Dirección de Desarrollo Digital

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

Lucy Elena Urón Rincón, Directora Dirección de Gobierno Digital

Lucy Estella Palacios Valoyes, Subdirectora de Estándares y Arquitectura de TI

Jairo Alberto Riascos Muñoz, Asesor Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Jairo Alberto Riascos Muñoz, Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Juan Carlos Upegui Mejía, Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales

Daniel Felipe Ospina Celis, Asesor de la Delegatura de Protección de Datos Personales



DANE



Orden del día

Tiempo	Actividad
2:00 p. m. - 2:22 p.m.	Apertura, presentación del orden del día e ingreso de participantes.
2:22 p. m. - 2:24 p. m.	Verificación del quórum e instalación formal de la sesión.
2:25 p. m. - 2:50 p. m.	Seguimiento a compromisos y avances del CAD; aprobación del Plan de Trabajo 2026 y revisión de las líneas estratégicas.
2:50 p. m. - 3:01 p. m.	Consideración del proyecto de resolución que ajusta el funcionamiento del CAD.
3:01 p. m. - 3:07 p. m.	Articulación con oficinas de comunicaciones y revisión de la infografía del Marco Ético de los Datos.
3:07 p. m. - 3:15 p. m.	Conclusiones, asuntos finales y cierre.

Desarrollo

Objetivo

Revisar los compromisos y avances del Comité de Administración de Datos; aprobar el Plan de Trabajo para la vigencia 2026; analizar el proyecto de resolución que ajusta las funciones y el funcionamiento del CAD; y acordar acciones de articulación técnica y comunicacional para promover el intercambio de datos y la implementación del Marco Ético de los Datos en las entidades del Sistema Estadístico Nacional.

1. Instalación y verificación del quórum

La Secretaría Técnica presentó el orden del día y dejó constancia de la participación de las entidades miembro. Ante la ausencia del director técnico de la DIRPEN, Wilson Alejandro González Cárdenas participó como delegado del DANE. Se verificó la asistencia de representantes del DAPRE, DNP, MinTIC, SIC y DANE, con lo cual se confirmó el quórum para deliberar. Juan Carlos Upegui Mejía instaló formalmente la segunda sesión ordinaria y señaló como asuntos centrales la revisión del Plan de Trabajo 2026 y la definición de aspectos relacionados con el ajuste de la resolución que regula el Comité.

2. Seguimiento a compromisos y aprobación del Plan de Trabajo 2026

La Secretaría Técnica informó que el Plan de Trabajo 2026 se estructura en cuatro líneas estratégicas, cuatro objetivos y metas, diez productos y veintiséis actividades concatenadas. El documento y el proyecto de resolución fueron remitidos a los miembros el 2 de junio, con plazo de comentarios hasta el 16 de junio. Se recibió una observación del DAPRE para hacer explícita la derogatoria de la Resolución 2259 de 2023. Sometido a consideración, el Plan de Trabajo 2026 fue aprobado por los representantes de la SIC, DAPRE, DNP, MinTIC y DANE. Se dejó constancia de que varias actividades ya se encontraban en ejecución para mantener la continuidad operativa del CAD.

a. Simplificación del formulario de barreras

Se revisó el formulario para reportar barreras de acceso e intercambio de datos, compuesto por 54 preguntas. Los miembros acordaron mantener el instrumento, pero reducirlo y hacerlo más accesible, práctico y funcional. La simplificación deberá conservar los elementos sustantivos necesarios para tramitar las solicitudes, asegurar la calidad de la información y evitar requerimientos posteriores. La versión ajustada será puesta nuevamente a consideración de las entidades miembro.

b. Caja de herramientas de la IDEC

La Secretaría Técnica presentó la revisión de la caja de herramientas alojada en la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano. Se propuso realizar una curaduría temática, depurar contenidos duplicados y enlaces inactivos, mejorar los filtros y crear secciones diferenciadas para intercambio de datos y gestión ética. MinTIC aclaró que el tablero de Power BI fue desarrollado por el DANE y que MinTIC únicamente mantiene el enlace embebido en el portal. En consecuencia, el DANE localizará y actualizará la fuente del tablero y remitirá a MinTIC el enlace vigente o uno nuevo para su publicación.

c. Implementación del Marco Ético de los Datos

Se presentaron las acciones previstas para fortalecer la orientación, socialización y apropiación del Marco Ético de los Datos: una sesión de socialización durante la vigencia, la publicación de un curso virtual entre septiembre y octubre de 2026, el diseño de piezas gráficas y la simplificación de la autoevaluación ética. La Secretaría Técnica indicó que la extensión actual de la autoevaluación limita su uso, por lo cual se trabajará con el equipo de calidad estadística en una versión más clara, corta y operativa, que posteriormente será revisada por los miembros.

d. Gestión de casos y orientación

Se informó que el formato de barreras continúa disponible y que no se han registrado nuevas solicitudes. La solicitud CRC-DIAN fue cerrada mediante la mesa estadística sectorial correspondiente. También se señaló que están pendientes la definición de pasos para recibir, registrar, clasificar y orientar inquietudes, la gestión documentada de solicitudes y la identificación de temas recurrentes y vacíos de información.

3. Proyecto de resolución del Comité de Administración de Datos

Se presentó el proyecto orientado a derogar la Resolución 2259 de 2023 y ajustar el CAD a sus capacidades y prioridades actuales. La propuesta conserva la participación del DANE, DAPRE, DNP, MinTIC y SIC; prevé la asistencia de invitados; y reduce las funciones del Comité de doce a seis, concentrándolas en orientación normativa, procedimental y ética; atención y canalización de consultas; pedagogía sobre el Marco Ético; promoción de la autoevaluación; articulación con otras instancias; y los demás asuntos relacionados con su objeto. Los miembros manifestaron conformidad general con la estructura y el ajuste de funciones. Frente a la periodicidad, la SIC, el DAPRE y el DNP apoyaron reuniones cuatrimestrales; MinTIC prefirió reuniones semestrales. Se acordó mantener la posibilidad de sesiones extraordinarias y de modalidad presencial o virtual, y precisar la periodicidad en la versión jurídica que se vuelva a circular.

4. Revisión de la continuidad y articulación institucional del CAD

El delegado del DANE propuso dejar en los documentos de empalme la necesidad de revisar la continuidad, trascendencia y ubicación institucional del CAD, debido a posibles traslapes con otras instancias de gobernanza de datos. La SIC consideró pertinente analizar si algunas competencias podrían ser asumidas por el Comité Nacional de Datos, aunque advirtió que una modificación de fondo podría requerir revisar la ley que creó el Sistema Estadístico Nacional y, por tanto, un trámite de mayor complejidad. El asunto quedó como recomendación para el Gobierno entrante.

5. Articulación con comunicaciones, validación de la infografía y cierre

Se acordó articular las oficinas de comunicaciones de las entidades para difundir la ruta de orientación, la caja de herramientas de la IDEC, el curso virtual, la autoevaluación ética y las piezas asociadas al Marco Ético de los Datos. Juan David Ramírez Esquivel actuará como enlace de la Secretaría Técnica y los miembros facilitarán el contacto con sus equipos de comunicaciones. Se presentó la infografía «ABC del Marco Ético de los Datos», que fue valorada como clara, sencilla y adecuada. El DAPRE y el DNP recomendaron incorporar el logotipo de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano para evidenciar la articulación con el Comité Nacional de Datos. Al cierre, se informó que las actas previas se encuentran disponibles en el repositorio del CAD y que el borrador de la presente memoria sería

remitido durante la semana siguiente para comentarios y aprobación. La sesión finalizó a las 3:15 p. m.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Plazo	Estado
Ajustar y volver a circular el proyecto de resolución, incorporando las observaciones de redacción, la derogatoria expresa de la Resolución 2259 de 2023 y la definición de la periodicidad de las sesiones.	Secretaría Técnica del CAD / DANE	Antes de iniciar el trámite jurídico	Pendiente
Simplificar el formulario de barreras, conservando la información sustantiva requerida para orientar y tramitar las solicitudes, y remitir la propuesta a los miembros para revisión.	Secretaría Técnica del CAD	Antes de la próxima sesión	Pendiente
Localizar la fuente del tablero de Power BI de la caja de herramientas, aplicar los ajustes priorizados y coordinar con MinTIC la actualización del enlace embebido en la IDEC.	DANE - DIRPEN, con articulación de MinTIC	Gestión posterior a la sesión	Pendiente
Conectar a la Secretaría Técnica con los enlaces de comunicaciones de las entidades miembro para coordinar la producción, validación y difusión de piezas institucionales.	DAPRE, DNP, MinTIC y SIC	A partir del 26 de junio de 2026	Pendiente
Ajustar la infografía «ABC del Marco Ético de los Datos», incorporando el logotipo de la IDEC, y circularla para validación y difusión.	DANE - SETE / Secretaría Técnica del CAD	Julio de 2026	Pendiente
Avanzar en una versión más corta y operativa de la autoevaluación ética y en la preparación del curso virtual sobre el Marco Ético de los Datos.	DANE - equipo de calidad estadística y Secretaría Técnica	Curso: septiembre -octubre de 2026	En proceso
Incluir en los documentos de empalme la recomendación de revisar posibles traslapes de competencias y la continuidad institucional del CAD.	DANE - DIRPEN / Secretaría Técnica	Durante el proceso de empalme	Pendiente

Próxima reunión: La fecha se definirá una vez se adopte la periodicidad en la versión final de la resolución. Podrá convocarse una sesión extraordinaria si el seguimiento de los compromisos lo requiere.

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CAD

Fecha: Septiembre